

El movimiento comunista y la liberación de las mujeres

1. La emancipación de la mujer en el pensamiento revolucionario de los clásicos del socialismo científico

Según los clásicos del socialismo científico, la condición de la mujer en la sociedad humana, después del fin de la primitiva poligamia y poliandría y la formación de la familia monógama, ha sido dominada durante siglos por una ley fundamental: la dominación de los hombres sobre las mujeres.

En la época moderna esta condición de dominación masculina y opresión femenina ha sido parcialmente modificada, pero se mantiene intacta en sus fundamentos atados a la existencia de la propiedad privada, y es todavía operante en cada campo de la existencia humana: aquel sexual y familiar, aquel económico, aquel social y político.

Por lo tanto, sigue vigente el magistral análisis conducido por Federico Engels en su obra "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" (1884), que ya en su título indica el profundo vínculo entre estos tres aspectos:

"En el antiguo hogar comunista, que comprendía numerosas parejas conyugales con sus hijos, la dirección del hogar, confiada a las mujeres, era una industria pública y tan necesaria socialmente como la obtención de los víveres por los hombres. Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y todavía más con la familia individual monógama. El gobierno del hogar perdió su carácter social. La sociedad ya no tuvo nada que ver con ello. El gobierno del hogar se transformó en servicio privado y la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Sólo la gran industria moderna le ha abierto de nuevo - aunque sólo a la mujer proletaria - el camino a la producción social. Pero esto se ha hecho de tal suerte que, si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida de la producción social y no puede ingresar nada. Y si quiere tomar parte en la industria social y tener sus propios ingresos, le es imposible cumplir con los deberes familiares. En cualquier tipo de actividad, incluidas la medicina y la abogacía, le ocurre a la mujer lo mismo que en la fábrica. La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica, franca o más o menos disimulada, de la mujer; y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales. Hoy, en la mayoría de los casos, el hombre tiene que ganar los medios de vida, tiene que alimentar a la familia, por lo menos entre las clases poseedoras, lo que le da una posición preponderante que no necesita ser privilegiada de un modo especial por la ley. En la familia, el hombre es el burgués y la mujer representa al proletario."

Ya en los "Principios del comunismo" (1847) Engels indicó, desde un punto de vista revolucionario, cómo situar el problema de la relación entre los dos sexos en la sociedad comunista:

"¿Qué influencia ejercerá el régimen social comunista en la familia?"

Las relaciones entre los sexos tendrán un carácter puramente privado, perteneciente sólo a las personas que toman parte en ellas, sin el menor motivo para la ingerencia de la sociedad. Eso es posible merced a la supresión de la propiedad privada y a la educación de los niños por la sociedad, con lo cual se destruyen las dos bases del matrimonio actual ligadas a la propiedad privada: la dependencia de la mujer respecto del hombre y la dependencia de los hijos respecto de los padres."

El "Manifiesto del Partido Comunista" (1848), reafirma con fuerza la posición revolucionaria proletaria sobre la familia y la mujer:

"¿En qué se funda la familia actual, la familia burguesa? En el capital, en el lucro privado. Sólo la burguesía tiene una familia, en el pleno sentido de la palabra; [...] la gran industria va desgarrando los lazos familiares de los proletarios y convirtiendo a los hijos en simples mercancías y meros instrumentos de trabajo [...] El burgués, que no ve en su mujer más que un simple instrumento de producción [...] no advierte que de lo que se trata es precisamente de acabar con la situación de la mujer como mero instrumento de producción."

En el primer tomo de "El Capital", Marx ha demostrado que, en su desarrollo, el capitalismo sacude los cimientos de la antigua economía familiar y modifica no solamente las relaciones entre marido y mujer, sino también aquellas entre padres e hijos:

"Sin embargo, no fueron los abusos del poder paterno los que crearon la explotación directa o indirecta de las fuerzas incipientes de trabajo por el capital, sino al revés, el régimen capitalista de explotación el que convirtió la patria potestad en un abuso, al destruir la base económica sobre que descansaba. Y, por muy espantosa y repugnante que nos parezca la disolución de la antigua familia dentro del sistema capitalista, no es menos cierto que la gran industria, al asignar a la mujer, al joven y al niño de ambos sexos un papel decisivo en los procesos socialmente organizados de la producción, los arranca así del ámbito doméstico [...] Y no es menos evidente que la existencia de un personal obrero combinado, en el que entran individuos de ambos sexos y de las más diversas edades –aunque hoy, en su forma primitiva y brutal, en que el obrero existe para el proceso de producción y no éste para el obrero, sea fuente apestosa de corrupción y esclavitud– bajo las condiciones que corresponden a este régimen se trocará necesariamente en fuente de progreso humano".

Lenin ha denunciado en el modo más enérgico la condición de doble opresión que sufren las mujeres en régimen capitalista:

"Bajo el capitalismo, la mitad femenina del género humano está doblemente oprimida. La obrera y la campesina son oprimidas por el capital, y además, incluso en las repúblicas burguesas más democráticas no tienen plenitud de derechos, ya que la ley les niega la igualdad con el hombre. Esto, en primer lugar, y en segundo lugar - lo que es más importante -, permanecen en la "esclavitud casera", son "esclavas del hogar", viven agobiadas por la labor más mezquina, más ingrata, más dura y más embrutecedora: la de la cocina y, en general, la de la economía doméstica familiar individual". (V. I. Lenin, El día internacional de las obreras).

2. ¿Cuál es, hoy, la condición general de la mujer en el mundo?

En la actual población mundial, que supera los 7 mil millones de ser humanos, casi mitad son las mujeres (acerca del 49%). En la inmensa mayoría son trabajadoras explotadas y oprimidas. Las mujeres representan hoy alrededor del 40% del fuerza de trabajo mundial, pero la cantidad de trabajo efectivamente realizado por las mujeres es mucho mayor, considerando el trabajo doméstico del que las mujeres se ocupan (de media 30 horas semanales).

En general, la participación de las mujeres en el proceso productivo se ha incrementado a nivel mundial en las últimas décadas, a pesar de que la diferencia de empleo con los hombres queda notable. Las mayores porcentajes de fuerza de trabajo femenina ocupada se encuentran en los países de la Asia oriental y sudoriental, del África central y del sur, del Sudamérica y el Caribe.

En los países capitalistas avanzados la feminización de la fuerza de trabajo fue liderada por los sectores de los servicios (servicios públicos, empresa de limpieza, alimentación, etc.), y de la manufactura (textil, microelectrónica, etc.), los cuales utilizan abundantemente el trabajo a tiempo parcial, la flexibilidad, la precariedad, etc., según los intereses de explotación de las empresas y los monopolios capitalistas. Las mujeres tienen en la gran mayoría de casos un salario claramente inferior al de un hombre en iguales condiciones de trabajo, educación y formación. También en los países desarrollados de la OCDE la diferencia es de media del 16%.

Es notable el aumento de la fuerza-trabajo femenina causada por la migración de mujeres de las áreas rurales a las ciudades, y de los países dependientes hacia los países imperialistas. Se cree que el 49% de los migrantes son mujeres, que van a desarrollar trabajos precarios y de bajo ingresos.

Sin embargo, en períodos de crisis económica las mujeres son despedidas de su trabajo en porcentajes aún más altos. En años recientes en Europa el 51,8% de los despidos golpeó a mujeres trabajadoras; en otros países como México y Honduras la porcentaje ha sido del 70%.

Paralelamente a este proceso de pérdida violenta de puestos de trabajo, vemos el aumento de la inclusión de los niños y adolescentes en la fuerza de trabajo que obra en reales condiciones de esclavitud.

Las mujeres constituyen hoy el 70% de los pobres del mundo. Muchos indicadores muestran el atraso y la pobreza de las mujeres, su dificultad de acceso a los servicios básicos. De los 774 millones de adultos analfabetos existentes al mundo 515 millones son mujeres; 72 millones de niños no van a la escuela, y de ellos 54 millones son niñas. El 70% de los hogares encabezados por mujeres no tienen acceso a agua potable, a los alcantarillados, a los servicios sanitarios; el 75% de estas familias no tienen una vivienda de su propiedad. También por cuánto concierne el derecho a la salud las mujeres, especialmente aquellas embarazadas, son expuestas a graves riesgos, especialmente en los países dependientes más retrasados.

Las consecuencias de la crisis capitalista que estalló en el 2008 y la brutal ofensiva dirigida por la oligarquía financiera han causado un retroceso de las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres, que padecen un ataque de gran amplitud a las conquistas y los derechos conseguidos precedentemente.

Las mujeres trabajadoras y de las capas populares son víctimas de las políticas de austeridad, se les priva de los servicios públicos (consultores, casas de acogida, guarderías para la infancia, etc.), de la seguridad social, de los derechos ligados a la maternidad. En algunos países europeos los gobiernos y los partidos de derecha y extrema derecha, con el sostén activo de la Iglesia católica, han lanzado una ofensiva contra el derecho al aborto.

La misma igualdad jurídica con el hombre es cada vez más incierta. Cuando se aplicada es hacia abajo, como en el caso de las directivas de la Unión Europea sobre el horario de trabajo nocturno y el alargamiento de la edad de jubilación, que golpean pesadamente a las mujeres trabajadoras y crean ulteriores discriminaciones.

Uno de los aspectos más odiosos de los mecanismos de la explotación capitalista es la violencia contra las mujeres, que se manifiesta en el ámbito familiar, en la vida social, en el lugar de trabajo. La violencia toma muchas formas (económica, social, política, sexual, psicológica, sanitaria), afecta a un alto porcentaje de mujeres y tiene como fundamento la doble opresión que las mujeres soportan.

En el período de la hegemonía neoliberalista la violencia contra las mujeres se ha intensificado: feminicidios, abusos sexuales, extensa explotación de la prostitución y trata de niñas, difusión de la pornografía, empleo del cuerpo de la mujer en la publicidad...son síntomas de una sociedad en descomposición, de relaciones sociales cada vez más agresivas, desdeñosas de la vida, de la libertad y de la dignidad de las mujeres.

3. La condición de la mujer trabajadora en el capitalismo y las diferencias salariales

A pesar de la proclamada igualdad con el hombre en las Constituciones, los tratados, las leyes y los contratos laborales, en los países capitalistas e imperialistas no se realiza una efectiva y real igualdad en el trabajo y en la vida. En cambio, hay discriminaciones, segregación y opresión, en particular modo para las mujeres proletarias, que son alimentadas continuamente por los capitalistas que reproducen las viejas desigualdades en nuevas formas.

En Italia, por ejemplo, existe una fuerte disparidad entre hombres y mujeres en la tasa de empleo (23 puntos de diferencia), tal como un amplio diferencial retributivo, particularmente relevante en el sector privado: 16,7%, frente al 7,5% en el sector público.

Una investigación sindical en el sector mecánico italiano afirma: *"las mujeres son siempre - más que los hombres - concentradas en los niveles más bajos de clasificación, y también en condiciones de igualdad de título de estudio o ancianidad de trabajo ganan de media 200 euros menos que sus colegas hombres ... de hecho las mujeres ganan menos que los hombres, en condiciones de igualdad de cualquier otro campo, también cuando tienen los mismos horarios de*

trabajo, la misma ancianidad, el mismo título de estudio y hasta el mismo tipo de contrato laboral" (Fiom, 2008).

La cuestión de la desigualdad salarial y de la segregación profesional de las mujeres trabajadoras en sectores con bajos salarios y menores tuteladas, en los niveles más bajos de las diferentes categorías profesionales, no puede ser explicada por las teorías burguesas según las cuales este fenómeno dependería de las decisiones que toman las mujeres o de la utilización del sexo como indicador de la productividad. En realidad, las opciones de las mujeres no son casuales ni "naturales", sino condicionadas por el actual mercado de la fuerza de trabajo, mientras que la mecanización y la automatización del trabajo aseguran en muchas ramas los mismos resultados productivos.

Para afrontar el problema de la discriminación/segregación de las mujeres trabajadoras hace falta adoptar un punto de vista de clase, reconociendo que esto se debe a las relaciones sociales de producción existentes y a la peculiar condición social de la mujer, sometida a una doble opresión.

Históricamente fue el uso capitalista de las máquinas, la automatización de las operaciones que requerían particulares esfuerzos físicos y habilidad, la reducción del trabajo a pocos actos repetitivos, lo que ha permitido en la producción la utilización en gran escala de la fuerza de trabajo de las mujeres y de los adolescentes, extendiendo la explotación a todas las franjas de sexo y edad.

Dado que el valor de la fuerza de trabajo está determinado por el valor de los medios de subsistencia necesarios en mantener y reproducir la fuerza de trabajo del obrero y de su familia, vemos que cuando la mujer y los hijos del obrero ingresan en la producción capitalista el salario disminuye, sea devaluando el trabajo de las mujeres y los niños, sea bajando aquel del obrero. Por consiguiente, aunque aumenta la suma total del salario que los capitalistas pagan, aumenta mucho más tanto el grado de explotación como la masa de plusvalía extraída.

Marx observó: *"Tal vez el comprar una familia parcelada, por ejemplo, en 4 fuerzas de trabajo, cueste más de lo que costaba antes comprar la fuerza de trabajo del cabeza de familia: pero, a cambio de esto, el patrono se encuentra con 4 jornadas de trabajo en vez de una, y el precio de todas ellas disminuye en comparación con el exceso de trabajo excedente que suponen 4 obreros en vez de uno solo."* (K. Marx, El Capital, I, XIII).

La mujer proletaria, en las relaciones de producción actual, no sólo contribuye a la reproducción de la fuerza de trabajo con el trabajo doméstico no reconocido, sino que en el lugar de trabajo produce plusvalía como el hombre; sin embargo, el precio de su fuerza de trabajo es barato.

Ésta es la realidad que se mantiene aún hoy en los países «más civilizados». ¿Qué podemos concluir?

En primer lugar, los bajos salarios de las mujeres tal como aquellos de los niños y de los migrantes, sirven para agravar la explotación de la clase obrera en su complejo. Se reduce el salario de las obreras como medio de compresión y reducción de todos los salarios.

En la determinación del salario mediano nacional debemos tener en cuenta la función del trabajo de las mujeres y los niños. Aquel que figura como "contribución al mantenimiento de la familia" o "remuneración adicional", es en efecto un ingreso indispensable para muchas familias de trabajadores, que ceda una brutal relación de explotación, como consecuencia de la lógica capitalista de minimizar los costes de producción de la fuerza de trabajo para maximizar los beneficios.

En segundo lugar, en el capitalismo la cantidad y la estructura de los salarios, la organización del proceso productivo, el mismo mercado de la fuerza de trabajo, son tales que alimentan las divisiones y la competencia entre los trabajadores, ya que se trata de manera diferente a trabajadores idénticos bajo el perfil productivo.

Está en el interés de la clase de los capitalistas dividir a los trabajadores por sexo, por edad, por nacionalidad, etc. Este interés da lugar a la aparición de prácticas discriminatorias basadas sobre características extrañas a la contribución de los trabajadores al proceso productivo, para inducir la competencia a la baja entre trabajadores, utilizar los sectores más débiles para quebrar la resistencia y la unidad del proletariado, y aumentar la posibilidad de extraer plusvalía.

Sin duda, los problemas de la discriminación salarial y la segregación femenina están atados al conflicto entre trabajo y capital, intrínseco al bárbaro modo de producción actual.

4. La condición de igualdad de la mujer en el socialismo

La posición subordinada y la situación social de sumisión y defraudación de los derechos del género femenino, las diferencias en los salarios, de jubilación, etc., el papel específico que desempeñan las mujeres en la división industrial del trabajo, reflejan la opresión de género que existe en la sociedad capitalista y son, básicamente, determinados por el sistema basado en la propiedad privada de los medios de producción y su necesidad de reproducción barata de la fuerza de trabajo.

La propiedad privada es la causa última y más profunda de la condición de opresión, de discriminación, de la subordinación de las mujeres y el privilegio del hombre.

Sólo mediante la abolición del sistema basado sobre la propiedad privada de los medios de producción y cambio burgués, así como la erradicación de los residuos pre-capitalistas, sólo transformando radicalmente la base económica, cambiando las concepciones y las prácticas culturales, es posible abolir la doble opresión de las mujeres, las discriminaciones y las injusticias existentes, se podrá incidir radicalmente en la posición de la mujer en la sociedad, estableciendo la efectiva igualdad frente a la ley y en la vida social, haciéndola socialmente y económicamente libre e independiente, nunca más sometida a formas de explotación y opresión.

Un aspecto muy importante de la sociedad socialista es la transferencia a la colectividad en su conjunto de las responsabilidades que hoy cargan sobre la familia individual, particularmente sobre las mujeres, como cocinar, limpiar, cuidar a los niños y ancianos, etc.

Ya Engels escribió que "*En cuanto los medios de producción pasen a ser propiedad común, la familia individual dejará de ser la unidad económica de la sociedad. La economía doméstica se convertirá en un asunto social; el cuidado y la educación de los hijos, también.*" (El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado).

Los comunistas (marxistas-leninistas), contrariamente a los movimientos feministas, no nos ilusionamos en poder conseguir una solución radical a la cuestión de la emancipación de la mujer en el marco de la sociedad capitalista-imperialista. Sólo con el socialismo caerá el predominio económico del hombre y por lo tanto el predominio dentro de la pareja, se afirmará la gestión social de la producción y el consumo y la inserción plena y consciente de la mujer a su interior, como condiciones por la plena equiparación con el hombre. Por consiguiente, también la posición de este último padecerá un cambio importante. En el nuevo modo de producción las relaciones entre los sexos podrán desarrollarse sobre la base de la efectiva igualdad, la solidaridad y la cooperación, de modo no conflictivo, para lograr la completa emancipación del proletariado.

Dan testimonio las medidas radicales para promover la igualdad de la mujeres que se introdujeron en la Unión Soviética desde los primeros años siguientes a la Revolución de octubre.

Lenin escribió: "*En la República Soviética no ha quedado lugar para todas las leyes que colocaban a la mujer en una situación de dependencia. Me refiero precisamente a las leyes que utilizaban de modo especial la situación desventajosa de la mujer, haciéndola víctima de la desigualdad de derechos, y a menudo hasta de humillaciones, es decir, las leyes sobre el divorcio, sobre los hijos naturales y sobre el derecho de la mujer a demandar judicialmente del padre alimentos para el sostenimiento del hijo. [...] Ahora podemos decir con todo orgullo, sin exageración, alguna, que, exceptuando la Rusia Soviética, no existe ningún país en el mundo, donde la mujer goce de plena igualdad de derechos y no esté colocada en una situación humillante, particularmente en la vida cotidiana, familiar. [...] Al tener que dedicarse a los quehaceres de la casa, la mujer aún vive cohartada. Para la plena emancipación de la mujer y para su igualdad efectiva con respecto al hombre, se requiere una economía colectiva y que la mujeres participen en el trabajo productivo común. Entonces la mujer ocupará la misma situación que el hombre. [...] aún con la plena igualdad de derechos, subsiste de hecho esta*

situación de ahogo en que vive la mujer, ya que sobre ella pesan todos los quehaceres del hogar que son, en la mayoría de los casos, lo más improductivos, más bárbaros y más penosos de cuantos realiza la mujer [...] Estamos creando instituciones, comedores y casas-cuna modelo, que liberen a la mujer del trabajo doméstico. Y es precisamente a la mujer a la que más incumbe la labor de organización de todas estas instituciones. [...] Decimos que la emancipación de los obreros debe ser obra de los obreros mismos, y de igual modo la emancipación de las obreras debe ser obra de las obreras mismas” (Las tareas del movimiento obrero femenino en la República Soviética).

La Constitución de la URSS, lanzada en 1936, no se limitó a fijar los derechos formales y la igualdad de las mujeres trabajadoras, ya libres de la explotación capitalista, sino que también las garantizó por ley con determinados medios materiales:

" Artículo 122.- La mujer tiene en la URSS iguales derechos que el hombre en todos los dominios de la vida económica, pública, cultural, social y política. Garantizan el ejercicio de estos derechos la concesión a la mujer de los mismos derechos que al hombre en materia de trabajo, salario, descanso, seguros sociales e instrucción; la protección de los derechos de la madre y del niño por el Estado; la ayuda del Estado a las madres de prole numerosa y a las madres solas; la concesión a la mujer de vacaciones pagadas en caso de embarazo, y una extensa red de casas de maternidad, casas-cuna y jardines de la infancia."

Lo que el socialismo ha dado y dará a las mujeres, no puede en ningún caso ser dado por el movimiento feminista burgués.

5. Puntos de vista opuestos sobre la cuestión femenina

Aunque las mujeres son generalmente oprimidas, la cuestión femenina presenta características diferentes para las mujeres de la burguesía y aquellas del proletariado, que las colocan por lo tanto de modo diferente y opuesto.

Para las mujeres de la burguesía el problema se asienta esencialmente sobre un plano jurídico y de acceso a la propiedad y la ganancia, a las posiciones en las instituciones de la clase dominante. Su emancipación a menudo toma la forma de " libre competencia" con los hombres pertenecientes a la misma clase social. Las feministas burguesas nunca atacan los fundamentos de la actual sociedad, nunca ponen en tela de juicio la explotación del trabajo asalariado. Cuando entran en las élites de la vida económica y política, en las organizaciones del poder capitalista, se transforman de "partidarias de los derechos a las mujeres" en partidarias entusiásticas de los privilegios de la clase dominante. Su personal "emancipación" es pagada por la creciente subordinación de millones de otras mujeres. Y cuando hablan de liberación de las mujeres a menudo lo hacen para justificar las guerras imperialistas.

Para las mujeres del proletariado la cuestión de su opresión se presenta de una manera totalmente diferente, siendo vinculada a las exigencias de explotación y reproducción del capital. Para poner fin a esta esclavitud es indispensable el paso a una nueva y superior organización social.

Las mujeres del proletariado y las masas populares no pueden conducir de la misma manera y con los mismos objetivos de las mujeres burguesas la lucha por su emancipación económica y social, aspecto fundamental de la lucha de liberación de todas las formas de enajenación, explotación y esclavitud.

Deben necesariamente conducirla junto a los hombres de su misma clase contra la clase de los capitalistas, sustentando la realización de determinadas reivindicaciones económicas, políticas, sociales, culturales, etc. para entrar en la lucha y conducir la batalla en persona y en igualdad de condiciones, sin quedar atrás. Al tiempo mismo, los trabajadores hombres tienen un profundo interés en apoyar las luchas del proletariado femenino y a luchar junto a las obreras para formar un frente único de lucha contra la clase de los capitalistas y derrotarla.

La lucha por la abolición de la opresión de la mujer, la plena igualdad de los derechos de los dos sexos en todas las esferas de la vida social y privada, es parte integrante de la lucha por la abolición

de todas las formas de explotación en las relaciones humanas, por una alternativa real a las relaciones sociales burguesas. Por lo tanto es una cuestión que concierne al conjunto del proletariado y debe ser insertada en el cuadro de la lucha por el comunismo.

Y puesto que la histórica relación de subordinación del sexo femenino a aquel masculino se debe también a la potencia de las tradiciones, de las costumbres burguesas y a la influencia de las religiones – que siempre han justificado la sumisión de la mujer, vehiculando ideologías de resignación y atacado sus derechos - contra estas posiciones reaccionarias debe ser conducida la lucha más decidida, por la educación de las mujeres trabajadoras y de las capas populares en el espíritu del comunismo, por la defensa de los valores progresistas y revolucionarios, de verdadera liberación de la entera humanidad.

6. Brevemente sobre nuestras tareas

El movimiento de masas para sustentar y cumplir con determinados intereses de las mujeres no puede ser un movimiento restringido sólo a las mujeres. Tiene que ser un movimiento común a las mujeres y los hombres del proletariado. El propósito de esta lucha no es la "libre competencia" de la mujer con el hombre, sino la conquista del poder político por el proletariado para derribar el capitalismo y edificar la nueva sociedad en la que serán abolidos la explotación y la opresión de clase y sexo. La mujer proletaria tiene un papel fundamental e insustituible en esta lucha. Una gran contribución a esta batalla anticapitalista puede ser ofrecida por la creación, en los diferentes países y a nivel internacional, de un amplio movimiento femenino de masa, democrático, antiimperialista y revolucionario.

El trabajo de construcción y fortalecimiento de los Partidos comunistas en cada país del mundo no puede prescindir de la aportación de las mujeres proletarias más avanzadas y conscientes, que deben ser militantes con iguales derechos y deberes, plenamente integradas en los partidos y en las organizaciones de la lucha de clase del proletariado.

Por lo tanto, debe ser desarrollado e intensificado el trabajo de propaganda y agitación entre las mujeres trabajadoras, para ganarlas en la lucha de clase, y así ganar para los Partidos y para las organizaciones comunistas a las mejores hijas del proletariado.

Es evidente que este trabajo, que tiene una gran importancia, debe ser desarrollado con métodos y formas particulares, tareas de lucha específicas, dependiendo de la situación concreta, al fin de extender nuestra influencia, acercar a las trabajadoras a la causa de la revolución socialista y desarrollar su conciencia de clase.

Frente a millones de mujeres explotadas, insatisfechas, llenas de resentimiento contra la doble opresión que se impone sobre ellas, agravada por las medidas antipopulares, los prejuicios del régimen burgués. Los marxistas-leninistas deben intensificar el trabajo entre estas masas, encontrar el modo de suscitar esta enorme fuerza, de organizarla, de educarla, de hacer entrar en nuestras filas a las proletarias más avanzadas y luchadoras, haciéndolas participar activamente en todos los frentes de la lucha de clases.

La victoria de la revolución socialista, la dictadura del proletariado y la edificación de la sociedad socialista y comunista son inconcebibles sin la participación consciente y resuelta de las mujeres obreras y trabajadoras, protagonistas de su propio futuro.

Como escribió con pasión e inteligencia Clara Zetkin, una gran combatiente comunista por la emancipación y la liberación de la mujer: "*La colaboración de las amplias masas femeninas no significa solamente aumentar la cantidad de las fuerzas, sino también hacerlas más ricas en calidad. La mujer no es una mala copia del hombre; en cuanto ser femenino tiene sus propias características y valores particulares para la lucha y la construcción del socialismo*".